

MAINZ S.A.

Av. Elías Muñoz y Juan Orellana Matheus Edif. Ind. Concreto Roca

Guayaquil- Ecuador

57818

Guayaquil, Noviembre 12 de 2016

Señor
JOSE VICENTE MOREIRA VEGA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la **Compañía Mainz S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted en calidad de **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **TRES AÑOS**, confiriéndole de conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social, entre sus atribuciones consta el ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Esta designación ha sido efectuada de conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Cuarto del estatuto Social de Mainz S.A. el mismo que se encuentra codificado en la escritura pública de constitución celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abg. Eduardo Falquez Ayala, en Enero 3 de 1990, he inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil en Febrero 8 de 1990.

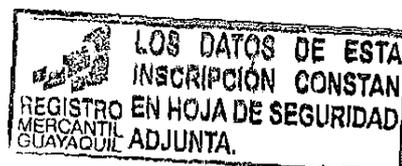
Muy Atentamente,


JOSE MOREIRA CHEDRAUI
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA .
C.I. No. 090893884-8

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MAINZ S.A . PARA EL CUAL HE SIDO REELEGIDO.

X 
JOSE VICENTE MOREIRA VEGA
GERENTE GENERAL.
C.I. No. 090471339-3

Guayaquil, Noviembre 12 del 2016.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:648
FECHA DE REPERTORIO:06/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:13:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MAINZ S.A.**, a favor de **JOSE VICENTE MOREIRA VEGA**, de fojas 716 a 719, Registro de Nombramientos número 180.

ORDEN: 648



Guayaquil, 10 de enero de 2017

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0019438

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
ATENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAMAQUÍ

RECIBIDO

25 ENE 2012 HORA: 11:00

Receptor: Monica I. Macías Incarte

ma

[Handwritten signature]